

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021



Gobierno de
Zapotlanejo

SECRETARIA GENERAL
OFICINA: REGIDORES
OFICIO: SG /067/2019.
ASUNTO: Invitación a sesión

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:

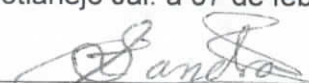
La que suscribe, **Sandra Julia Castellón Rodríguez** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Salud** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75, I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día martes 12 de febrero del presente año en punto de las 17:00 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) en ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

ORDEN DEL DÍA

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el 25 de enero del 2019.
- IV. Presentación del plan de trabajo del C. Jesús Azael Padilla López, Titular del Instituto de la Juventud de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Zapotlanejo Jal. a 07 de febrero de 2019.


Sandra Julia Castellón Rodríguez
Presidente de la comisión edilicia de Salud
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



C.c.p. Titular de la unidad de transparencia Lic. José Rosario Camarena Hermosillo del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 17:20 diecisiete horas veinte minutos del día martes 12 de febrero del 2019 dos mil diecinueve, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la tercera sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Presidente de la Comisión Sandra Julia Castellón Rodríguez	PRESENTE
Regidor Vocal Ana Delia Barba Murillo	PRESENTE
Regidor Vocal Rubén Ramírez Ramírez	AUSENTE
Regidor Vocal Martín Acosta Cortés	PRESENTE

En uso de la voz la **Regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes tres de los **cuatro** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, la **Regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la tercera sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Salud, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero del 2019.
- IV. Presentación del plan de trabajo del C. Jesús Azael Padilla López, Titular del Instituto de la Juventud de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Tercera

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 1 de 12

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.....

Regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el 25 de enero del 2019.

El acta de la segunda sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; la regidora presidente pone a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso, si tienen algún comentario, observación, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicita, si es de aprobarse la dispensa de la lectura.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Presentación del plan de trabajo del C. Jesús Azael Padilla López, Titular del Instituto de la Juventud de Zapotlanejo, Jalisco.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: A lo cual manifiesto que el joven Azael no va a estar presente por motivo que se justifica, tuvo un exámen en la delegación de la Laja, y no alcanza a llegar, entonces nos envió el programa de trabajo del Instituto de la Juventud de Zapotlanejo, Jalisco, nos vamos a permitir darle una revisión y en una siguiente reunión de comisión que esté con nosotros nos hablará sobre su plan, si tenemos algunas dudas que ahorita resulten y también ver que eventos ya ha hecho en este tiempo que ya lleva como titular de la juventud. En nuestro plan de trabajo de esta comisión se encuentra el de impulsar estrategias integrales de acción comunitaria con alcance de política pública municipal que informe, que prevenga y que recupere niños y jóvenes con factores de riesgo de conductas antisociales y violentas, así como también de adicciones, así como también incidir y entrenar a niños y adolescentes en el

Tercera

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 2 de 12

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

desarrollo de hábitos saludables y en el afrontamiento de las presiones en que se ven ellos asociados sobre el consumo de sustancias psicoactivas, los jóvenes forman la mayoría poblacional y éstos tienen necesidades básicas de formación académica, prevención social, cultural y artística por lo que se tienen que realizar acciones que generen un cambio de conciencia individual y colectiva. Bien, tenemos aquí el plan Municipal de la Juventud al cual daré una breve lectura:

PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD. MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO. 2018—2021

PLAN DE ACCIÓN EN LA POBLACIÓN JUVENIL EN UN RANGO DE EDAD DE 10 A 25 AÑOS.

ZAPOTLANEJO, JALISCO A 02 DE ENERO DE 2019.

Índice

Marco Normativo	4
Misión	4
Objetivo General	4
Objetivo Específico 1: Contrarrestar malos hábitos y adicciones	5
Objetivo Específico 2: Fomentar la Participación Social Juvenil	5
Estrategia 2.1: Obtención de recursos	5
Estrategia 2.2: Participación e interés de los jóvenes por la cultura y la organización gubernamental	6
Estrategia 2.3: Participación juvenil en eventos especiales y días festivos ...7	
Objetivo Específico 3: Promover el acceso y permanencia juvenil en la educación y el emprendimiento	7

Introducción

A través de la historia municipal, los gobiernos que han transitado se han olvidado de que los jóvenes forman la mayoría poblacional, Y que éstos tienen necesidades básicas de formación académica, prevención social, cultural y artística.

Tercera

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 3 de 12



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Justificación

El instituto de la juventud coordina, evalúa, promueve e impulsa programas y acciones de la administración pública en sus diferentes instancias y niveles para el desarrollo integral de los jóvenes.

Marco Normativo.

Declaración Universal De los Derechos Humanos (1948).

En Dicha declaración se establece que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Es un referente obligado al bien que hacer entre los individuos y las naciones.

Declaración de Guanajuato, Conferencia Mundial de la Juventud (2010).

Recomendaciones destinadas a los gobiernos para asegurar la creación de marcos legislativos que garanticen los derechos básicos de los jóvenes: el derecho a la alimentación, a la educación, la salud, el trabajo, la libre participación, la salud reproductiva, entre otros. *"Priorizar crecientes inversiones destinadas a las personas jóvenes a través de marcos legales y de política, y en los planes de desarrollo integral de los jóvenes, entre otras cosas"* con el establecimiento de pisos de protección social universal tomando en cuenta las circunstancias nacionales y con la participación significativa de jóvenes, así como el fortalecimiento o desarrollo de sistemas nacionales para el seguimiento y evaluación.

Misión.

Propiciar a los jóvenes de Zapotlanejo alternativas multidisciplinarias que nutran el desarrollo en diferentes ámbitos logrando una participación activa dentro del municipio con responsabilidad y valor en la toma de decisiones.

Visión.

Crear un instituto organizacional cuya estructura sea formada por la participación de los jóvenes en un consejo juvenil, que se entere de las necesidades de la población en juventud, y tenga metas claras para su satisfacción.

"No se trata de restringir, sino de dar opciones"

Objetivo General.

Crear un instituto organizacional cuya estructura sea formada por la participación de los jóvenes en un consejo juvenil, el cual se encargue de ayudar en la prevención de las adicciones, embarazos no deseados y tenga metas claras para atender a la juventud dentro y fuera de la cabecera.

Tercera

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 4 de 12

Nota: Para dar cumplimiento a los Objetivos se utilizarán instalaciones como los Centros de Desarrollo Comunitario y las Delegaciones.

1.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1: CONTRARRESTAR MALOS HÁBITOS Y ADICCIONES.

Trabajar de la mano con Jefatura de prevención contra las adicciones, Centro de Rehabilitación Integral y Comisariado de Zapotlanejo.

Acciones.

- Incentivar laboralmente a los jóvenes en situación de vulnerabilidad con capacitaciones y cursos técnicos certificados en oficios como:
 - Electricidad:
 - Residencial
 - Industrial
 - Bordado
 - Costura
 - Informática
- Gestión en Universidades y preparatorias para que los jóvenes presten su servicio social en el área de Juventud y den asesorías gratuitas.
- Difundir información sobre temas de Salud y Prevención Sexual, así como pláticas preventivas acerca de las Infecciones de Transmisión Sexual, enfermedades causadas por hábitos alimenticios inadecuados. Que abarquen el tema de la planeación de un hijo, para también evitar embarazos no deseados.
- Establecer lazos con los Centros Universitarios para tener en prestación de trabajo social a estudiantes de psicología, que brinden apoyo dando conferencias enfocadas a la prevención del suicidio.

Objetivo Específico 2: Fomentar la Participación Social Juvenil.

Trabajar en conjunto con la jefatura de Cultura, Educación y Deportes.

Estrategia 2.1: Obtención de recursos.

Acciones:

- Buscar el apoyo del sector privado, al momento de mostrarles la estructuración de los próximos eventos.
- Participar en los concursos llevados a cabo por el estado, o el gobierno federal, para la obtención de recursos en pro de los Institutos de la juventud.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Estrategia 2.2: Participación e interés de los jóvenes por la cultura y la organización gubernamental.

Acciones.

- Incrementar el número de torneos deportivos de las categorías: Básquetbol, fútbol, Vóleibol.
- Mayor promoción a las artes marciales mixtas (MMA), Box, Full Contact y Tae Kwon Do con las que cuenta el municipio. Gestionando recursos estatales y/o federales para que las clases se impartan de manera gratuita.
- Retomar los festivales de skaters y bikers, con celebración en puente de calderón.
- Incentivar a la creatividad de los jóvenes con talleres y cursos culturales en las disciplinas de:
 - Música:
 - Canto
 - Principiante
 - Avanzada
 - Ejecución MusicalCon maestros especializados, ya sea con pago directo por ayuntamiento, o cobrando una aportación a los estudiantes.
 - Lectura, Expresión Oral y Escrita:
 - Cuenta Cuentos Juvenil (audiencia entre los 10 y 25 años).
 - Declamación y oratoria.
 - Salas y círculos de Lectura.
 - Redacción de documentos formales y/u oficiales.
 - Teatro, fotografía.
- Promover la participación de los jóvenes en los distintos eventos culturales como prestadores de servicio en materias organizativas, de atención al público.
- Crear eventos culturales con presentaciones de jóvenes comprometidos con su talento, conscientes que hay trabajo que hacer, y con el espíritu de ayuda.
- Dar temas de enseñanza sobre la práctica política, social, y democrática de los jóvenes, e involucrarlos en los consejos municipales; con el fin de darle a la juventud voz y voto en la toma de decisiones.
- Crear un consejo juvenil, en base al reglamento del Instituto de la juventud del municipio de Zapotlanejo.

Tercera

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 6 de 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

1. **Estrategia 2.3: Participación juvenil en eventos especiales y días festivos.**

Cultivar en el joven un sentido de pertenencia y patriotismo. Retomar las tradiciones mexicanas y hacerlas sentir propias.

- El instituto de juventud tendrá la tarea de servir como apoyo para la realización de ciertas tareas específicas en eventos que interfieran directamente en la conservación y difusión de las tradiciones
- Formar un coro Polifónico, que cante en las ceremonias efemérides: Día de la independencia, revolución mexicana, Navidad, día de muertos, día del charro, conmemoración de la Batalla de Puente de Calderón, entre otros.

Objetivo Específico 3: Promover el acceso y permanencia juvenil en la educación y el emprendimiento.

Trabajar en conjunto con la jefatura de Educación, instituciones de Educación Media Superior y Superior. Así como con el sector privado.

Acciones.

Educación.

- Brindar ayuda a los jóvenes que se encuentran estudiando en secundarias y preparatorias y perfilarlos al estudio superior por medio de los Test de orientación Vocacional.
- Apoyar a jóvenes estudiantes de la educación Media Superior con orientación y guía para trámites y obtención de becas (Federales y Estatales) y condonaciones.
- Reforzar el aprendizaje de los jóvenes retomando clases de regularización en las materias de tronco común.

Emprendimiento.

- Ayudar a la juventud emprendedora por medio de participaciones en la feria municipal del emprendedor, dándoles su espacio para conseguir contactos, incentivos del sector privado, consumidores, etcétera.
- Traer conferencistas con mucha experiencia para que incentiven a los jóvenes a ser líderes.

Tercera

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 7 de 12

Objetivo Específico 4: Coordinar con el Instituto Estatal de la Juventud los programas que involucren a los jóvenes de nuestro municipio.

Gestionar apoyos por parte del Instituto Jalisciense de la Juventud.

Acciones.

- Establecer una conexión interinstitucional fuerte, para que la juventud Zapotlanejense sea proveída de las herramientas necesarias para su óptimo desarrollo creativo.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: Me pareció un plan muy eficiente, muy sencillo, fácil de aplicarse, no lo veo que haya mucha complejidad en este plan, nosotros como comisión estaremos apoyando o gestionando también el recurso. ¿Qué les pareció?

Toma el uso de la voz el regidor vocal Martín Acosta Cortés: Muy bien, primero creo y estoy muy seguro que se detectó una problemática, hay que comentarlo y hablarlo con claridad el gobierno o los diferentes niveles de gobierno tienen o tenemos que buscar rutas de mejora, en esas rutas a veces hace falta buscar como encaminarlos, a veces creemos que todo está resuelto, pero no, yo creo que debe de desaparecer el egoísmo, hay tantas ideas que nos pueden desviar del objetivo, en lo personal primero en la ruta que vamos a buscar y seguramente encontrar, una emoción, buena o mala, una emoción que atañe a una familia lo va a reflejar en la sociedad, nosotros como sociedad tenemos problemas pero no los queremos aceptar, nos resistimos a aceptar, es uno de los temas fundamentales de este gobierno, platicar con la sociedad que hay problemas que no son meramente del gobierno, son de la población, es una problemática que venimos arrastrando de años y que están involucradas las costumbres y tradiciones, la cultura que nosotros tenemos, se genera conflicto tanto en la sociedad que todos decimos ah pues es culpa de él, ah no es culpa de él y todos, pero nosotros como seres humanos el día que aceptemos un error, aceptemos una culpa, ese día todo puede cambiar, porque de ahí te va a generar una depresión y la misma emoción te va a generar el problema del alcoholismo, la drogadicción, la inseguridad que se presenta en los jóvenes, en los niños, incluso en nosotros los mayores, se da la inseguridad pero es parte de lo emocional, conductas negativas, pero desde el momento que ya ubicaste una ruta de mejora, se están apoyando esas acciones, la mejor ruta que vamos a tomar por

Tercera

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 8 de 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

ejemplo los talleres que se comentan ahí, la prevención de enfermedades, que lo hemos platicado la inseguridad del niño.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: Aquí si le agregaría temas, me parece que no lo mencionan, temas de autocuidado para combatir la inseguridad, agregarle platicas, estadísticas, sobre todo los jóvenes son blanco fácil de la delincuencia, ha habido muchas desapariciones forzadas, entonces como cuidarse, que estén en contacto con el núcleo familiar, también por ese lado hablar mucho con los jóvenes, ya que están muy vulnerables, aquí si le incluiríamos más temas de esos, no sé si sea por parte de la comisaria.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Martín Acosta Cortés: Hablaba yo de prevención de enfermedades porque como padre de familia, yo tengo el contacto directo con mi familia, el dialogo y creo que toda la sociedad lo hace, o a lo mejor yo desconozco que otras acciones toman las familias, y yo las desconozco, por eso les decía tenemos que apartarnos del egoísmo y decir miren mi familia está bien por esto y por esto, por eso hablamos de talleres, en los talleres es donde la misma sociedad nos va a ayudar, si yo escucho a la persona de al lado y me dice: Mira yo trato de hacer esto por la mañana, por la tarde, por la noche, acciones que me ayudan a mantener una unidad en mi familia, entonces en esos talleres no solo la persona que me va a decir cómo, la misma sociedad tiene que aportar. En la prevención de enfermedades porque si a veces me he encontrado con jóvenes que tienen miedo, vergüenza de hablar con sus papás o hermanos y bueno de ahí se desprenden y es uno de los factores importantes en Jalisco, no tengo el dato de Zapotlanejo, pero son embarazos no deseados, Jalisco es uno de los principales, no se ahorita.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: Si, tenemos primeros lugares en índice de embarazo en adolescentes.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Martín Acosta Cortés: Entonces todas estas acciones por ejemplo el implementar actividades deportivas, pero aquí hay algo bien importante que, si lo existe, pero es importante comunicarlo si existe la cobertura educativa, y si no lo existiera como gobierno tendríamos que gestionarlo, bueno, los apoyos económicos hace dos días me informaron y vi en las redes, ya empezaron los apoyos, creo que son federales, no sé si ya hay apoyos estatales.

Toma el uso de la voz la regidora Ana Delia Barba Murillo: Yo creo que nuestro país en general se está olvidando de los jóvenes, tenemos décadas y décadas que no se preocupan por nuestros jóvenes realmente, claro que también las familias tienen que ver mucho, pero yo creo que, si nuestros gobiernos se interesaran más en nuestra juventud, estaríamos sin duda mucho mejor, efectivamente profesor, ya despegaron estos apoyos federales, de lo que nuestro Presidente electo, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador nos hablaba en campaña, él va a apostar al cien por ciento por los jóvenes, nuestro futuro y yo le aplaudo

Tercera

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 9 de 12



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

porque traemos a los jóvenes como usted dice doctora, ellos no son malos, lo que pasa es que la misma sociedad los orilla a tomar malas decisiones, por hambre, por enfermedad, por lo que usted quiera, ellos necesitaba dinero para salir adelante, allá les ofrecen un sueldo bueno, prestaciones buenas, entonces a ellos los deslumbraban, entonces este gobierno está apostando por mostrarles oportunidades, mostrarles que pueden salir adelante con un trabajo digno, como, enseñándolos, está un programa donde varios empresarios esta comprometidos con el gobierno federal para capacitar a jóvenes el gobierno federal les va a estar pagando su sueldo mientras aprender por un año y de ahí despegar un negocio, otra cosa también existen las becas para estudiantes, porque muchos jóvenes se quedan a medio camino por falta de recursos, entonces yo creo que este programa de este joven Azael, muy comprometido, el habla mucho de gestionar ayudas del estado y federales, muy bien que lo plantee así, no traemos colores, somos un equipo y necesitamos unir fuerzas, y buscar caminos que nos lleven a algo bueno para nuestra juventud, nuestro futuro, entonces ya están despegando todos estos programas, gracias a Dios muy bien, con buenos resultado, si usted sale a la calle ya hay personas que están muy contentas porque ya les están llegando estos apoyos, entonces nuestros jóvenes van a tener muchas oportunidades, yo creo y con la ayuda de nuestro presidente municipal, que estén de la mano, en lo federal y estatal, apoyar este plan, Azael puso esta frase *"No se trata de restringir, sino de dar opciones"*.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Martín Acosta Cortés: Fijate que esa frase, lo platicábamos regidora, si es importante que estén de la mano, hubo un recorte de treinta millones de pesos a los municipios y ese presupuesto podría ayudar a estas acciones, tengo la Fe, la esperanza que algo pueda suceder y que el presidente y el gobernador se den la mano, porque si no al final los que van perder son la gente, la población, porque si esos programas, si esa inversión, si ese presupuesto, de veras no se va, yo tengo fe en que va a llegar, yo soy muy creyente de Dios y digo algo tiene que suceder para que lleguen esos treinta millones de pesos a Zapotlanejo que son recursos federales, porque no solo es la juventud, son varios sectores uno de ellos es la población, comunidades rurales que vive aún sin luz, sin agua y que nosotros le estamos mostrando todos esos programas pero con el cincuenta por ciento y que a veces lo que nos corresponde como cincuenta por ciento, lo aportamos pero que la gente todavía le da problemas para solventar eso, yo tengo fe y creo en Dios que algo va a suceder, para sensibilizar a los actores, porque son actores, que nos ayuden, es muy bonito hablar de programas como lo estamos diciendo, por eso esa frase me llamo la atención, que bonita frase, y felicito a Azael por esa frase, como lo dijiste regidora no se trata de colores, se trata de ayudar a la población, porque aquí como punto número uno, como acción número uno la gente que siempre quiere, que la apoyes, que la ayudes, eso es lo que quiere, aquí no va a venir nadie y decir vengo a hacerte esto, o darte un millón de pesos, porque saben que ellos están aportando en cada compra que hacen, están pagando sus impuestos, entonces dicen bueno yo estoy pagando mis impuestos, entonces la obligación de los tres niveles de gobierno es que me ayudes, que me des mis servicios, de hecho ahorita tenemos tres, no tengo el dato exacto, pero yo sé de tres ahorita, tres comunidades, que están pasando por el desabasto de agua, ahora cuantos años, cuantos años tienen sin el vital líquido que es el agua.

Tercera

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 10 de 12

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Toma el uso de la voz la regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: Afortunadamente es mínima esa población en Zapotlanejo como 2% de falta de agua.

Toma el uso de la voz la regidora Ana Delia Barba Murillo: Si, es mínima, se ha hecho un buen trabajo, ahí están los resultados.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: Si, está bien el plan municipal porque habla de dar oportunidad a los jóvenes en el trabajo, en el estudio, interesarlos en la política y gestionar apoyos es parte de nuestra comisión trabajar con los jóvenes, ya más adelante veremos si aportamos alguna otra cosa en el plan, Azael aparte de estar muy involucrado con los jóvenes, va a participar en Cultura, Deporte, en el comité municipal de Salud, ahí también se reúnen las autoridades educativas y también va a ser un medio para difundir el plan y solicitar el apoyo.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Martín Acosta Cortés: Otro tema que yo veo muy sano son los jóvenes emprendedores pero la sed que tiene la población de líderes sanos, imagínense que un joven reuniera sus compañeros y dijera vamos a emprender emprender algo por el bien de la sociedad, no por el bien mío, sino por el bien de la sociedad, imagínense porque yo ya tengo tiempo escuchando que los jóvenes son la base fundamental, sí y necesitamos líderes que vean el bien común.

Toma el uso de la voz la regidora Ana Delia Barba Murillo: Azael habla aquí de un consejo juvenil, ¿verdad?, entonces ahí yo creo que van a estar jóvenes muy capaces, empezando por él, que seguramente va a dar muy buenos resultados pronto y va a despegar este plan con muy buena suerte junto con el consejo que se forme, y apoyarlos.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: Este plan municipal va dirigido a los jóvenes, que contempla de los diez a los veinticinco años.

Regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz la regidora Ana Delia Barba Murillo: Yo, felicitarla doctora, que se está preocupando en su trabajo con tantos resultados que tiene y reiterarle nuestro apoyo, muy buen plan municipal de juventud y usted está al cien o más con estos jóvenes y nosotros también para lo que se necesite.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Martín Acosta Cortés: Yo quiero proponer un tema que no lo veo ahí, no sé si se me paso es hacer algo por los jóvenes que tienen alguna capacidad diferente, me emocionaría si hubiera un evento de esos, darles la oportunidad porque tienen ese derecho de que los tomemos en cuenta, yo quisiera que Azael lo tomara en cuenta y no descartar que un día si tienen a bien invitarme a ese evento.

Tercera

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 11 de 12

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

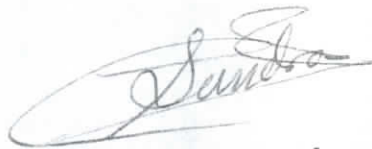
Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Toma el uso de la voz la regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: Muy bien le haré saber su propuesta, aprovecho para comentarles en el programa 3 de 3 + Salvando vidas, que inicio el quince de enero, llevamos quince escuelas visitadas y se han revisado dos mil niños, estamos en cabecera todavía no hemos salido, primero por falta de combustible, luego falta de la camioneta, pero ya la trajeron ayer porque estaba en el taller, entonces en la próxima semana ya vamos a iniciar a salir a las delegaciones.

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 17:55 diecisiete horas cincuenta y cinco minutos del día martes 12 de febrero del 2019.



Sandra Julia Castellón Rodríguez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD



Regidores



Ana Delia Barba Murillo
REGIDOR VOCAL



Martín Acosta Cortés
REGIDOR VOCAL

Rubén Ramírez Ramírez
REGIDOR VOCAL